



OFICIO N° 33397
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.3°/371

VALPARAÍSO, 14 de marzo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las razones que han llevado a la paralización de las obras del proyecto habitacional Alto Horizonte, ubicado en el sector de El Olivar en la comuna de Viña del Mar, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 57334F6854B02E9F



PARA : Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
Sr. Vlado Mirosevic Verdugo

DE : H. Diputado de la República
Sr. Tomas Lagomarsino Guzmán

OFICIO : Ministro de Vivienda y Urbanismo
Sr. Carlos Montes Cisternas

MATERIA : Solicita información sobre proyecto habitacional

FECHA : 13 de Marzo de 2023

En virtud de mis facultades constitucionales fiscalizadoras, se solicita oficiar al **Ministro de Vivienda y Urbanismo, Sr. Carlos Montes Cisternas**, dado que:

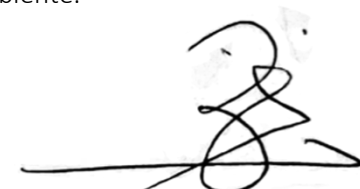
- Me he reunido con dirigentes e integrantes del proyecto habitacional Alto Horizonte que debería beneficiar a 372 familias en 19 torres en un terreno ubicado en el sector de El Olivar en Viña del Mar;
- Ellos han esperado desde hace décadas sus viviendas que debieron ser entregadas, según estaba planificado, en febrero de 2022, sin embargo, siguen esperando y son testigos de una obra paralizada, sintiéndose engañados, humillados y perjudicados según me relataron.

Es por lo anterior, que solicito:

- Se me pueda informar de forma pormenorizada las razones que han llevado a la paralización de las obras del proyecto habitacional antes individualizado;
- Se realice todo lo que esté al alcance del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para el reinicio de las obras del proyecto habitacional y se pueda concretar su entrega a los beneficiarios en el plazo más breve posible;
- En el caso de que el proyecto habitacional no pueda concretarse por razones insoslayables, se entregue una propuesta real, concreta y plausible a los integrantes del proyecto para que tengan una solución habitacional por parte del Estado de Chile.

Solicito enviar respuesta de este oficio al correo electrónico tomas.lagomarsino@congreso.cl para ser amigables con el medioambiente.

Fraternalmente,


DR. TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS LAGOMARSINO G.

